

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-ATU – PRIMERA CONVOCATORIA**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL
CORREDOR SEGREGADO DE ALTA CAPACIDAD - COSAC”**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:30 horas del día lunes 23 de octubre de 2023, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU; se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 04 (Designación del Comité de Selección) de fecha 08 de setiembre de 2023, encargados de la conducción de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-ATU, con la finalidad de continuar con el desarrollo del procedimiento de selección.

El quorum respectivo que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de las siguientes personas:

- Fernando Raymundo Sáenz Palomino (Presidente suplente) (*)
- Emilio Licapa Escobedo (Integrante titular)
- Marco Ramón Dinklang Lanfranco (Integrante titular)

(*) El señor Fernando R. Sáenz Palomino, asume la presidencia del comité de selección ante la ausencia del señor Williams Ripalda Lluncor, quien se encuentra haciendo uso de sus vacaciones.

Al respecto, se da cuenta que en fecha 02 de octubre de 2023, mediante FORMATO H, se solicitó al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, la apertura de la etapa de calificación de ofertas en el SEACE, con la finalidad de actualizar el registro de los resultados en mérito a las actuaciones realizadas en el marco de los artículos 68 y 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En fecha 06 de octubre de 2023, la Subdirección de Catalogación y Gestión de Usuarios del SEACE, mediante correo electrónico señaló que la solicitud de no puede ser atendida porque el Formato H no fue suscrito por el jefe de administración y no se adjuntó el documento de designación del mismo, precisando que no es posible la apertura de etapas ya culminadas en el SEACE, recomendando reiniciar el trámite a través de una solicitud de corrección de datos.

Mediante Formato H, de fecha 12 de octubre de 2023, se reinició el trámite para la solicitud de corrección de datos registrados en la etapa de calificación de ofertas, con la finalidad de poder continuar con el desarrollo del procedimiento de selección.

Mediante correo electrónico de fecha 20 de octubre de 2023, la Subdirección de Catalogación y Gestión de Usuarios del SEACE, precisó que se ha brindado el apoyo operativo en relación a la corrección de datos, solicitado mediante Formato H de fecha 12 de octubre de 2023.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

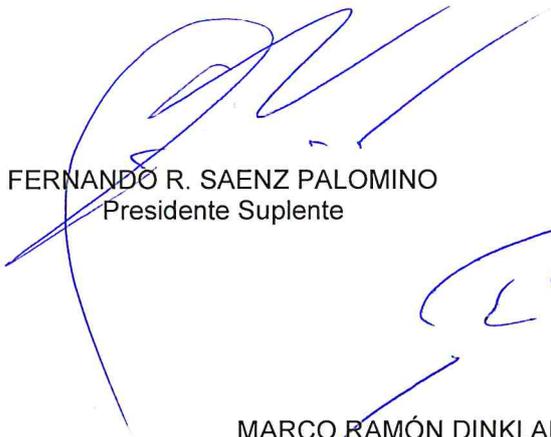
Teniendo en consideración que el postor OBRATEC EIRL, dentro de los plazos previstos, remitió los elementos constitutivos de su oferta a detalle y; que la Subdirección de Catalogación y Gestión de Usuarios del SEACE, efectuó la corrección de datos en la plataforma del SEACE; el comité de selección acuerda otorgar la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 023-2023-ATU – Primera convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR ADJUDICADO : OBRATEC EIRL.
RUC : 20539556909
MONTO ADJUDICADO : S/ 87,900.00 (Ochenta y siete mil novecientos con 00/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley.

Siendo las 16:05 horas del día 23 de octubre de 2023, se da por concluida la reunión firmando en señal de conformidad.



EMILIO LICAPA ESCOBEDO
Miembro Titular



FERNANDO R. SAENZ PALOMINO
Presidente Suplente



MARCO RAMÓN DINKLANG LANFRANCO
Miembro Titular

**ACTA DE SESION DE COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-ATU – PRIMERA CONVOCATORIA**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL
CORREDOR SEGREGADO DE ALTA CAPACIDAD - COSAC”**

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día martes 03 de octubre de 2023, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU; se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 04 (Designación del Comité de Selección) de fecha 08 de setiembre de 2023, encargados de la conducción de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-ATU, con la finalidad de continuar con la etapa de calificación de ofertas.

El quorum respectivo que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de las siguientes personas:

- Fernando Raymundo Sáenz Palomino (Presidente suplente)
- Emilio Licapa Escobedo (Integrante titular)
- Marco Ramón Dinklang Lanfranco (Integrante titular)

RESPECTO DE LA ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS:

Sobre el particular, se da cuenta de lo siguiente:

En fecha 27 de setiembre de 2023, el comité de selección efectuó la admisión de ofertas (CUADRO N° 01) y llevó a cabo la evaluación de ofertas sobre la base del único factor de evaluación establecido en las bases integradas (PRECIO), determinado el orden de prelación (CUADRO N° 02) y llevó a cabo la etapa de calificación de las ofertas sobre la base de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas y el orden de prelación determinado (CUADRO N° 03).

Asimismo, previo al otorgamiento de la buena pro, en cumplimiento del numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acordó solicitar al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación: **SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA**, la descripción a detalle de los elementos constitutivos de su oferta mediante la Carta N° 002-2023-AS-23-ATU a través del correo electrónico: info@sanpedro.com.pe; otorgándole un plazo de dos (02) días hábiles de recibida la solicitud, plazo que venció el día 28 de setiembre del 2023 sin que el postor remitiera la información requerida, por lo que el comité de selección RECHAZÓ la oferta del postor en mención .

Asimismo, en fecha 29 de setiembre de 2023, el comité de selección acordó, previo al otorgamiento de la buena pro, solicitar al postor que ocupó el tercer lugar en el orden de prelación: **OBRATEC E.I.R.L.**, mediante Carta N° 03-2023-ATU-CS la remisión de los elementos constitutivos de su oferta de acuerdo a lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándole un plazo dos (02) días hábiles de recibida la solicitud.

Al respecto, dentro del plazo previsto, mediante correo electrónico de fecha 02 de octubre de 2023, el postor **OBRATEC EIRL**, remitió la Carta N° 0502-2023, mediante la cual adjuntó los elementos constitutivos de su oferta a detalle.

Sobre el particular; teniendo en consideración el rechazo de la oferta presentada por el postor **SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA** y por consiguiente la existencia de solo una oferta calificada (**OBRATEC EIRL**); de conformidad con lo establecido en el numeral 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procedió a verificar los requisitos de calificación de los postores, de acuerdo al orden de prelación obtenido en la evaluación de ofertas (**CUADRO N° 02**), hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación.

En ese sentido, se procedió con la verificación de la oferta del postor que ocupó el cuarto lugar en el orden de prelación **PLANERG PERU SAC**, la misma que cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas (**CUADRO N° 06**).

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES			
	SET SERVICES SAC	SAN PEDRO S.A INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	OBRATEC E.I.R.L.	PLANERG PERU S.A.C.
A CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.1 FORMACION ACADEMICA 01 SUPERVISOR Profesional titulado como Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico - Electricista	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor en Servicios de mantenimiento de subestaciones electricas en entidades públicas y privadas y/o mantenimiento de sistema electrico.	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ≥ 180,000.00 (08 AÑOS) MICROEMPRESA ≥ 22,000.00 (08 AÑOS) Por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	NO CALIFICA (*)	RECHAZADA (**)	CALIFICADA	CALIFICADA

(*) Oferta descalificada según Acta de Comité - **CUADRO N° 03**, de fecha 27 de Setiembre de 2023.

(**) Oferta rechazada por no presentar los elementos constitutivos de su oferta, requerida mediante Carta N° 002-2023-AS-23-ATU, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Cabe precisar, que en fecha 02 de octubre de 2023, mediante FORMATO H, se solicitó al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, la apertura de la etapa de calificación de ofertas en el SEACE, con la finalidad de poder actualizar el registro de los resultados en mérito a las actuaciones efectuadas en el marco de los artículos 68 y 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ACUERDO:

En consecuencia, el comité de selección acuerda postergar el otorgamiento de la buena pro hasta el día jueves (05) de octubre, en tanto el OSCE brinde el apoyo técnico requerido en la plataforma del SEACE.

Siendo las 16:45 horas del día 03 de octubre de 2023, se da por concluida la reunión firmando en señal de conformidad.

FERNANDO R. SAENZ PALOMINO
Presidente Suplente

EMILIO LICAPA ESCOBEDO
Miembro Titular

MARCO RAMÓN DINKLANG LANFRANCO
Miembro Titular

CUADRO N° 06
CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-ATU- PRIMERA CONVOCATORIA
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL CORREDOR SEGREGADO DE ALTA CAPACIDAD - COSAC I"

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES			
		SET SERVICES SAC	SAN PEDRO S.A INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	OBRATEC E.I.R.L.	PLANERG PERU S.A.C.
A	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.1	FORMACION ACADEMICA 01 SUPERVISOR Profesional titulado como Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico - Electricista	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Experiencia mínima de dos (02) años como Supervisor en Servicios de mantenimiento de subestaciones electricas en entidades publicas y privadas y/o mantenimiento de sistema electrico.	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD >= 180,000.00 (08 AÑOS) MICROEMPRESA >= SI 22,000.00 (08 AÑOS) Por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		NO CALIFICA (*)	RECHAZADA (**)	CALIFICADA	CALIFICADA

(*) Oferta descalificada según Acta de Comité - CUADRO N° 03, de fecha 27 de Setiembre de 2023.

(**) Oferta rechazada por no presentar los elementos constitutivos de su oferta, requerida mediante Carta N° 002-2023-AS-23-ATU, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.


 EMILIO LICAPA ESCOBEDO
 Miembro Titular


 MARCO RAMÓN DINKLANG LANFRANCO
 Miembro Titular


 FERNANDO R. SAENZ PALOMINO
 Presidente (Suplente)

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	4
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Ciudad de Lima, a los 27 días del mes de setiembre del 2023, en la Unidad de Abastecimiento, de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) , se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 04 designación de miembros de Comité de Selección de fecha 08 de setiembre del 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23-2023-ATU-1, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación para la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL CORREDOR SEGREGADO DE ALTA CAPACIDAD - COSAC I ", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)										
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">WILLIAMS ENRIQUE RIPALDA LLUNCOR</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	WILLIAMS ENRIQUE RIPALDA LLUNCOR	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		Suplente			
WILLIAMS ENRIQUE RIPALDA LLUNCOR	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">EMILIO LICAPA ESCOBEDO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	EMILIO LICAPA ESCOBEDO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		Suplente			
EMILIO LICAPA ESCOBEDO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">MARCO RAMON DINKLANG LANFRANCO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE REGULAR</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	MARCO RAMON DINKLANG LANFRANCO	Titular	X	Dependencia:	SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE REGULAR		Suplente			
MARCO RAMON DINKLANG LANFRANCO	Titular	X	Dependencia:	SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE REGULAR							
	Suplente										

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																																																																																			
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>																																																																																																				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 25%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>MARQUEZ RAMIREZ EFRAIN</td><td>10073138561</td></tr> <tr><td>2</td><td>PAIPAY SANCHEZ LUIS JOEL</td><td>10154171849</td></tr> <tr><td>3</td><td>DONGO QUISPÉRIMA WILBER</td><td>10257302976</td></tr> <tr><td>4</td><td>CARRILLO ZELAYA ALBERT FRANZ</td><td>10413871307</td></tr> <tr><td>5</td><td>SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA</td><td>20101399703</td></tr> <tr><td>6</td><td>SMART INGENIEROS SAC</td><td>20486280876</td></tr> <tr><td>7</td><td>CORTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20505562047</td></tr> <tr><td>8</td><td>ELECTRO REGSA S.A.C.</td><td>20508530391</td></tr> <tr><td>9</td><td>A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.</td><td>20516986655</td></tr> <tr><td>10</td><td>RESULTADOS Y SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.C.</td><td>20519301939</td></tr> <tr><td>11</td><td>INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20523268938</td></tr> <tr><td>12</td><td>COPERVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20535536563</td></tr> <tr><td>13</td><td>OBRATEC E.I.R.L.</td><td>20539556909</td></tr> <tr><td>14</td><td>GIGAHERCZ S.A.</td><td>20539890124</td></tr> <tr><td>15</td><td>SETSERVICES S.A.C</td><td>20544365992</td></tr> <tr><td>16</td><td>ALARMAS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.</td><td>20556691984</td></tr> <tr><td>17</td><td>SH PROYECTOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS E.I.R.L.</td><td>20562667718</td></tr> <tr><td>18</td><td>A & T SERVICIOS GENERALES E INDUSTRIALES S.A.C.</td><td>20566115761</td></tr> <tr><td>19</td><td>INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.</td><td>20600494300</td></tr> <tr><td>20</td><td>SALDAÑA INGENIERIA Y MINERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20600707524</td></tr> <tr><td>21</td><td>J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.</td><td>20601187605</td></tr> <tr><td>22</td><td>PLANERG PERU S.A.C.</td><td>20601752752</td></tr> <tr><td>23</td><td>ELECTRIC POWER J & E E.I.R.L.</td><td>20602951899</td></tr> <tr><td>24</td><td>WESLER S.A.C.</td><td>20603026277</td></tr> <tr><td>25</td><td>IMCETRON SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.C. IMSEPRO S.A.C.</td><td>20603208561</td></tr> <tr><td>26</td><td>NAZCA ENERGY S.A.C. - NAZC - ENER S.A.C.</td><td>20604526265</td></tr> <tr><td>27</td><td>ALIKHAN S.A.C.</td><td>20606713992</td></tr> <tr><td>28</td><td>TESLA ENERGY & POWER S.A.C.</td><td>20607212687</td></tr> <tr><td>29</td><td>BGS PERU CO. LTD. E.I.R.L.</td><td>20607821608</td></tr> <tr><td>30</td><td>SERVIFAC PERU E.I.R.L.</td><td>20608979175</td></tr> <tr><td>31</td><td>HIDROMECC SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.</td><td>20610558021</td></tr> <tr><td>...</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	MARQUEZ RAMIREZ EFRAIN	10073138561	2	PAIPAY SANCHEZ LUIS JOEL	10154171849	3	DONGO QUISPÉRIMA WILBER	10257302976	4	CARRILLO ZELAYA ALBERT FRANZ	10413871307	5	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	20101399703	6	SMART INGENIEROS SAC	20486280876	7	CORTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20505562047	8	ELECTRO REGSA S.A.C.	20508530391	9	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	20516986655	10	RESULTADOS Y SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.C.	20519301939	11	INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20523268938	12	COPERVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20535536563	13	OBRATEC E.I.R.L.	20539556909	14	GIGAHERCZ S.A.	20539890124	15	SETSERVICES S.A.C	20544365992	16	ALARMAS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	20556691984	17	SH PROYECTOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS E.I.R.L.	20562667718	18	A & T SERVICIOS GENERALES E INDUSTRIALES S.A.C.	20566115761	19	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	20600494300	20	SALDAÑA INGENIERIA Y MINERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600707524	21	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605	22	PLANERG PERU S.A.C.	20601752752	23	ELECTRIC POWER J & E E.I.R.L.	20602951899	24	WESLER S.A.C.	20603026277	25	IMCETRON SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.C. IMSEPRO S.A.C.	20603208561	26	NAZCA ENERGY S.A.C. - NAZC - ENER S.A.C.	20604526265	27	ALIKHAN S.A.C.	20606713992	28	TESLA ENERGY & POWER S.A.C.	20607212687	29	BGS PERU CO. LTD. E.I.R.L.	20607821608	30	SERVIFAC PERU E.I.R.L.	20608979175	31	HIDROMECC SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20610558021	...		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																																																																																		
1	MARQUEZ RAMIREZ EFRAIN	10073138561																																																																																																		
2	PAIPAY SANCHEZ LUIS JOEL	10154171849																																																																																																		
3	DONGO QUISPÉRIMA WILBER	10257302976																																																																																																		
4	CARRILLO ZELAYA ALBERT FRANZ	10413871307																																																																																																		
5	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	20101399703																																																																																																		
6	SMART INGENIEROS SAC	20486280876																																																																																																		
7	CORTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20505562047																																																																																																		
8	ELECTRO REGSA S.A.C.	20508530391																																																																																																		
9	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	20516986655																																																																																																		
10	RESULTADOS Y SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.C.	20519301939																																																																																																		
11	INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20523268938																																																																																																		
12	COPERVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20535536563																																																																																																		
13	OBRATEC E.I.R.L.	20539556909																																																																																																		
14	GIGAHERCZ S.A.	20539890124																																																																																																		
15	SETSERVICES S.A.C	20544365992																																																																																																		
16	ALARMAS & TELECOMUNICACIONES S.A.C.	20556691984																																																																																																		
17	SH PROYECTOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS E.I.R.L.	20562667718																																																																																																		
18	A & T SERVICIOS GENERALES E INDUSTRIALES S.A.C.	20566115761																																																																																																		
19	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	20600494300																																																																																																		
20	SALDAÑA INGENIERIA Y MINERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600707524																																																																																																		
21	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605																																																																																																		
22	PLANERG PERU S.A.C.	20601752752																																																																																																		
23	ELECTRIC POWER J & E E.I.R.L.	20602951899																																																																																																		
24	WESLER S.A.C.	20603026277																																																																																																		
25	IMCETRON SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.C. IMSEPRO S.A.C.	20603208561																																																																																																		
26	NAZCA ENERGY S.A.C. - NAZC - ENER S.A.C.	20604526265																																																																																																		
27	ALIKHAN S.A.C.	20606713992																																																																																																		
28	TESLA ENERGY & POWER S.A.C.	20607212687																																																																																																		
29	BGS PERU CO. LTD. E.I.R.L.	20607821608																																																																																																		
30	SERVIFAC PERU E.I.R.L.	20608979175																																																																																																		
31	HIDROMECC SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20610558021																																																																																																		
...																																																																																																				

5	DETALLE DE LOS POSTORES
<p>En el día señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:</p>	

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ELECTRIC POWER J & E E.I.R.L.	25.09.2023	16:13:00
2	ELECTRO REGSA S.A.C.	25.09.2023	17:31:43
3	SERVFAC PERU E.I.R.L.	25.09.2023	17:38:12
4	NAZCA ENERGY S.A.C. -NAZC-ENER S.A.C.	25.09.2023	18:25:29
5	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	25.09.2023	19:03:55
6	ALIKHAN S.A.C.	25.09.2023	19:37:41
7	WESLER S.A.C.	25.09.2023	19:42:29
8	SETSERVICES S.A.C.	25.09.2023	19:49:30
9	ALARMAS & TELECOMUNICACIONES	25.09.2023	19:57:28
10	COPERVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25.09.2023	20:57:11
11	PLANERG PERU S.A.C.	25.09.2023	22:41:25
12	MARQUEZ RAMIREZ EFRAIN	25.09.2023	23:22:12
13	OBRATEC E.I.R.L.	25.09.2023	23:22:34
14	CORTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25.09.2023	23:32:59
15	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	25.09.2023	23:40:40
...			

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ELECTRO REGSA S.A.C.	Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales).. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. REF. Resolución N° 01673-2020-TCE-S3.
2	SERVFAC PERU E.I.R.L.	Los formatos (6, 4 y 1) Presentados en las ofertas no cumplen con lo establecido en las bases integradas del presente procedimiento AS N° 023-2023-ATU". de acuerdo a lo establecido en el artículo 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3	ALIKHAN S.A.C.	Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales).. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. REF. Resolución N° 01673-2020-TCE-S3.
4	WESLER S.A.C.	Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales).. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. REF. Resolución N° 01673-2020-TCE-S3.

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SETSERVICES S.A.C
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO EMPRESA - MYPE	5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	95.38 puntos
	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO EMPRESA - MYPE	4.77 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.15 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	OBRATEC E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	70.53 puntos
	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO EMPRESA - MYPE	3.53 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	74.06 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	PLANERG PERU S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	70.53 puntos
	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO EMPRESA - MYPE	3.53 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	74.06 puntos
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	ELECTRIC POWER J & E E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	47.75 puntos
	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO EMPRESA - MYPE	2.39 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	50.14 puntos
10.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	38.05 puntos
	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO EMPRESA - MYPE	1.90 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	39.95 puntos
10.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 7	CORTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	31.00 puntos
	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO EMPRESA - MYPE	1.55 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	32.55 puntos

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

5	ALARMAS & TELECOMUNICACIONES	Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales).. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. REF. Resolución N° 01673-2020-TCE-S3.
6	COPERVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Los formatos (6, 4 y 1) Presentados en las ofertas no cumplen con lo establecido en las bases integradas del presente procedimiento AS N° 023-2023-ATU". de acuerdo a lo establecido en el artículo 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
...		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	SETSERVICES S.A.C	ITEM UNICO
2	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	ITEM UNICO
3	OBRATEC E.I.R.L.	ITEM UNICO
4	PLANERG PERU S.A.C.	ITEM UNICO
5	ELECTRIC POWER J & E E.I.R.L.	ITEM UNICO
6	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	ITEM UNICO
7	CORTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM UNICO
8	NAZCA ENERGY S.A.C. - NAZC - ENER S.A.C.	ITEM UNICO
9	MARQUEZ RAMIREZ EFRAIN	ITEM UNICO
...		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SETSERVICES S.A.C	61,999.00	28.03
2	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	65,000.00	29.39
3	OBRATEC E.I.R.L.	87,900.00	39.74
4	PLANERG PERU S.A.C.	107,203.00	48.47
5	ELECTRIC POWER J & E E.I.R.L.	129,833.25	58.70
6	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	162,939.65	73.67
7	CORTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	199,970.00	90.41
8	NAZCA ENERGY S.A.C. - NAZC - ENER S.A.C.	200,895.00	90.83
9	MARQUEZ RAMIREZ EFRAIN	219,998.00	99.46
...			

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

10.8	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8	NAZCA ENERGY S.A.C. - NAZC - ENER S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	30.86 puntos
	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO EMPRESA - MYPE	1.54 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	32.40 puntos
10.9	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 9	MARQUEZ RAMIREZ EFRAIN
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	28.18 puntos
	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO EMPRESA - MYPE	1.41 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	29.59 puntos
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	SETSERVICES S.A.C
	2	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA
	3	OBRATEC E.I.R.L.
	...	
		PUNTAJE TOTAL
		105.00
		100.15
		74.06
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.	

12	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SETSERVICES S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B.3 CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.3.1 FORMACION ACADEMICA		
	SUPERVISOR	X	
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B.3 CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.3.1 FORMACION ACADEMICA		
	SUPERVISOR	X	
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	OBRATEC E.I.R.L.	

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B.3	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA		
	SUPERVISOR	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.		

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA
	DE SER EL CASO INCLUIR:	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	SETSERVICES S.A.C
	2	
	...	
		CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
		El supervisor no cumple con la experiencia laboral de 02 años en mantenimiento de subestaciones y/o mantenimiento de sistema eléctrico.

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta
	Previa a la adjudicación de la Buena Pro se acuerda solicitar via correo electronico la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, de acuerdo al a lo establecido en el numeral 68.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándole para ello un plazo de dos días hábiles.

15			
	WILLIAMS ENRIQUE RIPALDA LLUNCOR PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCION	EMILIO LICAPA ESCOBEDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	MARCO RAMON DINKLANG LANFRANCO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

CUADRO N° 01
 ADMISION DE OFERTA
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-ATU
 PRIMERA CONVOCATORIA

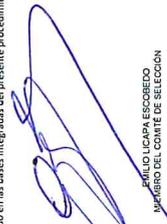
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL CORREDOR SEGREGADO DE ALTA CAPACIDAD - COSAC I"

CONTENIDO DE OFERTA	ELECTRIC POWER J & E I.R.L.	ELECTRO REGSA S.A.C.	SERVFAC PERU E.I.R.L.	MAZCA ENERGY S.A.C. - MAZCA ENER S.A.C.	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	ALIKHAN S.A.C.	WESLER S.A.C.	POSTOR SETSERVICES S.A.C	ALARMAS E TELECOMUNICACIONES S.A.C.	COPEVIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PLANERCO PERU S.A.C.	MARQUEZ RAMIREZ FERRAN	OBRATEC E.I.R.L.	CORTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
A) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO 01)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBIÓ LA OFERTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) DECLARACION JURADA, LITERAL B), ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SUSTITUCION DE LEYES (ANEXO 02)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (ANEXO 03)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) DECLARACION JURADA DEL PLAZO DE PRESTACION (ANEXO 04)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
G) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO 05)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
H) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO 06)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SITUACION DE PROPUUESTA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Lima, 27 de setiembre de 2023

* No se admite la oferta de las empresas: ELECTRO REGSA S.A.C.; SERVFAC PERU E.I.R.L.; ALIKHAN S.A.C.; WESLER S.A.C.; ALARMAS & TELECOMUNICACIONES S.A.C. Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 7269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pago de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. REF: Resolución N° 01673-2020-TCE-53.
 ** Los formatos (6, 4 y 1) Presentados, en las ofertas de las empresas: ELECTRO REGSA S.A.C.; SERVFAC PERU E.I.R.L. y COPEVIC S.A.C. no cumplen con lo establecido en las bases integradas del presente procedimiento AS N° 023-2023-ATU-CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL CORREDOR SEGREGADO DE ALTA CAPACIDAD - COSAC I", de acuerdo a lo establecido en el artículo 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.


 WILLIAM ENRIQUE AMPALADO LLANOS
 PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCION


 EMILIO LICAPA ESCOBEDO
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION


 MARCO RAMÓN DINILANG LANFRANCO
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

CUADRO N° 02
FACTORES DE EVALUACION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-ATU
PRIMERA CONVOCATORIA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBSTACIONES ELECTRICAS DEL CORREDOR SEGREGADO DE ALTA CAPACIDAD - COSAC I"

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	PUNTAJE MAXIMO	POSTOR											
			ELECTRIC POWER J & E E.I.R.L.	NAZCA ENERGY S.A.C. - NAZC-ENER S.A.C.	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	SETS SERVICES S.A.C.	PLANERNG PERU S.A.C.	MARQUEZ RAMIREZ EFRAIN	OBRATEC E.I.R.L.	CORTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA			
A	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES	S/ 221,186.35	S/ 129,833.25	S/ 200,895.00	S/ 162,939.65	S/ 61,999.00	S/ 107,203.00	S/ 219,998.00	S/ 87,900.00	S/ 199,970.00	S/ 65,000.00			
	PRESENTACION DE ANEXO N° 6		47.75	30.86	38.05	100.00	57.83	28.18	70.53	31.00	95.38			
	PUNTAJE TOTAL		47.75	30.86	38.05	100.00	57.83	28.18	70.53	31.00	95.38			

BONIFICACION	2.39	1.54	1.90	5.00	2.89	1.41	3.53	1.55	4.77
PUNTAJE CON BONIFICACION	50.14	32.40	39.95	105.00	60.72	29.59	74.06	32.55	100.15

ORDEN DE PRELACION PARA CALIFICACION	EMPRESA	PUNTAJE
1	SETS SERVICES S.A.C	105.00
2	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y	100.15
3	OBRATEC E.I.R.L.	74.06
4	PLANERNG PERU S.A.C.	60.72
5	ELECTRIC POWER J & E E.I.R.L.	50.14
6	A & Q INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	39.95
7	CORTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	32.55
8	NAZCA ENERGY S.A.C. - NAZC - ENER S.A.C.	32.40
9	MARQUEZ RAMIREZ EFRAIN	29.59

Lima, 27 de setiembre de 2023


 WILLIAMS ENRIQUE RIPALDA LLUNCOR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION


 EMIJIO LICAPA ESCOBEDO
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION


 MARCO RAMON DINKLANG LANFRANCO
 MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

CUADRO N° 03
REQUISITOS DE CALIFICACION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-ATU
PRIMERA CONVOCATORIA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL CORREDOR SEGREGADO DE ALTA CAPACIDAD - COSAC I"

CRITERIOS DE CALIFICACION	POSTOR		
	SETSERVICES S.A.C	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	OBRATEC E.I.R.L.
A CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
B.1 FORMACION ACADEMICA			
01 SUPERVISOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Profesional titulado como Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico – Electricista			
A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
24 MESES	NO CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia mínima dos (02) años como supervisor en Servicios de mantenimiento de subestaciones eléctricas en entidades públicas y privadas y/o mantenimiento del sistema eléctrico.			
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
>= S/. 180,000.00 (08 AÑOS)			
MICRO EMPRESA >= S/. 22,00.00 (08 AÑOS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Facturacion de bienes iguales o similares	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

Se califica a los dos primeros postores que obtuvieron el mayor puntaje en la evaluación. Así sucesivamente hasta que califiquen.

Lima, 27 de setiembre de 2023


WILLIAMS ENRIQUE RIFALDA LLUNCCR
PRESIDENTE DE COMITE


EMILIO LICAPA ESCOBEDO
MIEMBRO DEL COMITE


MARCO RAMON DINKLANG LANFRANCO
MIEMBRO DEL COMITE

CUADRO N° 05
RESULTADO DE EVALUACION Y CALIFICACION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2023-ATU
PRIMERA CONVOCATORIA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL CORREDOR SEGREGADO DE ALTA CAPACIDAD - COSAC I"

	POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
*	SAN PEDRO S.A. INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	95.38	4.77	100.15	1
*	OBRATEC E.I.R.L.	70.53	3.53	74.06	2

Lima, 27 de setiembre de 2023



WILLIAMS ENRIQUE RIPALDA LLUNCOR
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCION



EMILIO LICAPA ESCOBEDO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



MARCO RAMON DINKLANG LANFRANCO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN